

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á for del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Número 4.507.

Año XVII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, MARTES 15 DE MAYO DE 1883.

SECCION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPANIA GENERAL de tabacos de Filipinas



SERVICIO REGULAR MENSUAL DE BARCELONA A MANILA con escalas en Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPANIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento. Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. Isla de Panay: 7.700 id. id. id. (en construccion.)

El magnífico vapor de gran marcha ISLA DE MINDANAO.

saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas 3.ª 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: Pass hermanos y Compañia.

RICOS BESUGOS

frescos escabechados del Mar Cantábrico, acabo de recibir las primeras partidas de la temporada, cuya clase es inmejorable.

Jamones. Grandísimo surtido de toda clase; gallegos, estremeños, asturianos, manchegos y los tan renombrados de Montanches, especial para comer en crudo. Salchichones superiores de Vich, estremeños, Génova, Lyon y la tan celebrada mortadela de Bolonia, suelta y en latas. Garbanzos. Sabido es ya que los choriceros, tienen las

clases más finas de Fuente-Sauco, y los precios más ventajosos, por ir nosotros mismos á hacer las compras á los puntos productores.

Mantecas finas de vaca en latitas de 1 kilo y 1/2 á precios ventajosos; la mantequilla excelente á 14 reales kilo.

En la antigua y acreditada salchicheria estremeña, Princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos (los choriceros.)

DON TRINO ALTED Y JORNET,

procurador de los tribunales, sustituto del decano de los de este partido judicial D. Juan Alted Nacarro,

ofrece al público los servicios de su profesion y despacho, calle de Bailén, núm. 4, 3.ª, derecha.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinitadores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos. Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

A proveerse.—En el acreditado almacén, de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados

Harinas superiores, legítimas de Jijona, Id. id., de Candeal puro. Id. id., de Trigo fuerte de todas clases.

Aceites superiores del país. Arroces id. Garbanzos legítimos de fuente-sauco. Habichuelas francesas superiores. Cacahuetes de los mas id. Altramucos Sevillanos id.

En vinos y licores, tenemos, Jerez dorado, Jerez amontillado, Manzanilla en rama, Pedro Jimenez superior, Pajarete, Málaga, Cogsak, Champagner Rom Jamaica.

San Nicolás, número 14.

LA SESION DEL CONGRESO DE ANTEAYER.

(CONTINUACION.)

Rehuiré en adelante ocuparme de la conducta de éste y de todos los partidos en cuestiones electorales, porque es muy fácil caer en la injusticia, particularizando cargos y lamentando males que no dependen de los partidos, sino del sistema electoral.

Pueden, sin embargo, señalarse actos determinados de gobierno que pueden prestarse á la censura, y de ello puede dar idea el siguiente caso.

El diputado que os dirige la palabra, y no lo digo por vanidad, puesto que el hecho no revela cualidad alguna, es de los que más cuidan de ejercitar sus derechos políticos y los de sus conciudadanos.

Constantemente ha venido figurando en las listas de electores municipales, y no teniendo nada que le imposibilitara el goce de este derecho al presente, en las presentes elecciones se le ha suprimido. (Risas y rumores entre los húsares.)

Al partido conservador le corresponde, en materia de elecciones, dos hechos con los cuales ningun otro partido puede envanecerse.

Después de crear un orden público tan firme que á pesar del derroche que ha hecho de él el gobierno actual, no ha podido alterarlo (risas); tiene el partido conservador la gloria de haber nombrado una comision del censo compuesta por individuos de todos los partidos.

Si á pesar de esto, los abusos electorales no se corrigen, es porque hay necesidad del sistema electoral. Es un error creer que males tan profundos se remedian llevando á las leyes un criterio más amplio y más restringido para castigar los rudos ataques que se dirigen desde el poder.

Ocorre en materia de elecciones, que para perseguir se encuentra siempre auxilio en el poder ejecutivo; pero para defenderse los diputados de la oposicion, no haya más que montañas insuperables. (Aprobacion en la izquierda.)

De esta manera el sistema representativo ha sufrido y está sufriendo una gravísima crisis, de la que resulta forzadamente el descrédito, que es la más terrible de las consecuencias que los abusos pueden producir.

Voy á ocuparme de la segunda alusion de que fué objeto el partido conservador, y no tengo ningun inconveniente en volver á manifestarlo. La

aluson no me pareció malévolá, si bien sirvió al señor presidente del gobierno para dar una prueba de habilidad, haciendo una defensa justa del partido conservador.

Todos recordareis la conducta del partido constitucional en los últimos tiempos de los conservadores. No se atacaba la política de sus actos administrativos, sino que á pretexto de cualquier crimen se hablaba de irregularidades. Pues bien, aquella conducta hoy le sale al rostro al partido constitucional.

Aquellos ataques, de tal manera los despreciamos entonces, que no nos quedan desprecios para hoy. (Risas)

Por eso tambien ahora, al ver entrar al presidente del gobierno por la calle de la Arguera, sentimos dolor y pena de que la oposicion formule grandes cargos, y sentimos dolor y pena de que el gobierno, como luego demostraré, parece confirmarlos.

¿Pues qué, señores diputados, olvidásteis que á raíz de la llegada al poder de los constitucionales se crearon periódicos exclusivamente para calumniar al señor Cánovas, al señor marqués del Pazo de la Merced y al diputado que os dirige la palabra? (alude á las Cartas Conservadoras). El director de aquel periódico fué condenado por los tribunales, y, sin embargo, hoy se pasea por las calles de Madrid.

¿De quién es la responsabilidad de este hecho sino del gobierno, que no cuida que las sentencias de los tribunales se cumplan, dejando á los condenados á presidio en libertad?

Recordaré otro acto.

Cuando nuestro partido subió al poder con la restauracion, deseando á toda costa evitar luchas, concedimos indultos á la prensa, exceptuando á los encausados por injuria y calumnia; pues bien, cuando nos sucedió el partido constitucional, le faltó tiempo para indultar á los calumniadores de los hombres de nuestro partido.

Mas tarde, se preparaban unas elecciones, y el gobierno actual, á título y pretexto de moralizar barría nuestras diputaciones y Ayuntamientos, y hoy se lamentan y se quejan porque la moralidad se impone. ¡Ah! ¿Creiais acaso que erais invulnerables? Invoco el testimonio de la justicia.

Todo el calvario, que el partido conservador, fuerte en su conciencia, sufrió con resignacion, se encuentra hoy expiado, y se encuentra expiado con las elocuentísimas palabras que el señor presidente del gobierno pronunció ayer en defensa del partido conservador.

Nosotros se las agradecemos; pero ya que el señor presidente se encuentra en

tan buenas disposiciones (risas en los bancos conservadores,) voy á dirigirle algunas observaciones que me parecen de justicia.

Mientras se trataba de calumniar á los conservadores, el mundo político no se preocupaba. Mientras se trataba de abusos del partido conservador, el mundo político no se preocupaba y batía palmas.

Se ha visto nombrar fiscal del Supremo á un gobernador acusado por el general Salamanca, diputado ministerial y entender en un asunto en que tomaba parte. Pero se trataba de un asunto político, y no tenía nada de particular.

¿Sabeis lo que eso significaba? Pues eso significaba que el poder judicial se quebrantaba, que corría hácia el desprestigio, y que llegaría un día en que este mismo poder absolvierá al asesino de Alberni (Aplausos en los conservadores).

A esta situacion hemos venido á llegar, situacion que de prolongarse, nos llevará á la ruina. Y no creais, no, que yo vengo aquí á proferir amenazas irrespetuosas. Yo pertenezco á un partido cuya profesion de fé es, que suceda lo que sucediere, siempre estará al lado del trono.

Nuestro partido, al mismo tiempo que se precia de liberal, será siempre monárquico hasta el martirio, pero no será nunca cortesano y dirá en voz alta lo que la opinion pública piense.

Es posible, señores diputados, que sin las alusiones de ayer, no hubiera tomado parte en el debate la minoría conservadora. No es, pues, este acto nuestro de hoy un acto premeditado.

Voy á contestar á lo que los señores Garcia San Miguel y Montero Rios dijeron en sus discursos de ayer.

El señor Montero Rios pide la palabra.

Nosotros creemos en la sinceridad del partido político en que dichos señores figuran, en el movimiento de aproximacion hácia la monarquía, y nos alegramos de ello; como creemos en la sinceridad del señor Sagasta.

Nosotros no queremos el poder por intrigas, contendemos sin rencor con todos los partidos políticos y solo pretendemos que la opinion pública adquiera la conviccion de que nuestros merecimientos son los mejores, sin que por esto desconozcamos los merecimientos de nuestros adversarios políticos.

Jamás arrojaremos sobre ellos nubes de desconfianza. Si no lo hicimos con el partido constitucional, que nos levantó á nosotros montañas de desconfianza, ¿cómo lo íbamos á hacer con el nuevo partido?

(Se continuará.)

FOLLETO DE «EL CONSTITUCIONAL.» 239

Cualquier suceso anunciado por la música causa siempre cierta conmocion en el alma.

El que no ama las artes por sí mismas sino únicamente por la conexcion con la sensibilidad ó con el entendimiento, le mueve solo lo que le recuerda las penas del corazón y á tal disposicion convienen la música y la poesía, mientras que las artes que hablan á la vista, aunque ideales en su significacion no complacen ni interesan sino cuando el alma está sosegada y nuestra imaginacion enteramente libre. Tampoco es oportuna para disfrutarlas la alegría que inspira la sociedad, sino la serenidad que causa un hermoso día y un hermoso cielo. En estas artes es preciso, como que representan los objetos exteriores, sentir la armonía universal de la naturaleza; y cuando nuestra alma está inquieta, ya no existe aquella armonía en nosotros mismos; la desgracia la ha destruido.

De todas las bellas artes la música es la que obra más inmediatamente en el alma; y mientras las demás la dirigen á tal ó cual idea ella sola se endereza al origen íntimo de la existencia mudando enteramente la situacion interior. Lo que se dice de la gracia divina que trasforma repentinamente los

238 MAXIMAS Y SENTENCIAS.

La literatura dramática debe ser popular; es como un acaecimiento público y debe juzgar de él la nacion.

El acento, el mirar las mas leves acciones de un actor verdaderamente conmovido, verdaderamente inspirado, son una revelacion continúa del corazón humano: y lo ideal de las bellas artes siempre se junta con esas revelaciones de la naturaleza.

La armonía de los versos, el encanto de las actitudes prestan á la pasión lo que á veces falta á la realidad, esto es gracia y decoro. Así pasan al través de la imaginacion todos los sentimientos del alma y todos los movimientos del ánimo sin perder de su verdad.

Cuando la verdad llega á cierto grado, destruye el prestigio del arte.

FOLLETO DE «EL CONSTITUCIONAL.» 235

do la figura humana ó algun objeto existente en la naturaleza, existan en nuestra alma ideas perfectamente claras y positivas: pero un hermoso monumento de arquitectura, no tiene, digámoslo así sentimiento determinado, y al contemplarle nos sobrecoge aquella meditacion sin cálculo y sin fin, que tanto estiende el pensamiento.

Es un servicio, aun á la moral pública hacer á un pueblo el don de un monumento emblema de ideas nobles y generosas.

Al contemplar en Roma el templo de San Pedro se ve cuan despreciable es el hombre delante de la religion, aun cuando solo consideremos su emblema nateral, al mirar qué inmovilidad qué duracion pueden dar los mortales á sus obras, al paso que ellos desaparecen tan rápidamente y no se sobreviven sino con las obras del genio, dicho templo es una imagen del infinito: no hay término á los sentimientos que escita, á las ideas que representa, á la inmensa copia de años que recuerda á la reflexion ora en lo pasado ora en lo venidero, y al salir de su recinto parece que se pasa de los pensamientos ce-

Alicante 15 de Mayo de 1883.

ERA DE ESPERAR.

Hace algun tiempo que veniamos prediciendo la mision que á la vida de la política traia «La Izquierda dinástica» y nuestros presagios se han cumplido, nuestros vaticinios se han realizado, felicitándonos por lo propicios que se han mostrado los señores Márton, Moret, y cuantos militan á las órdenes del duque de la Torre, para inteligenciarse con el partido constitucional y coadyuvar bajo la base de la Constitución del 76 á la obra de regeneracion y engrandecimiento de la patria que ha de verificarse de una manera ordenada y lenta sin convulsiones ni trastornos que es del modo como la libertad se adquiere y el progreso se realiza.

La última sesion que celebró el Congreso fué fecunda en bienes y regocijos; la tempestad que desde el primer momento se habia forjado y que amenazaba devastarlo y desquiciarlo todo, se trocó en benéfica lluvia. El Sr. Sagasta, el hombre político por excelencia, sabe poner con tiempo el pie sobre el calcañal del partido conservador, para aplastarlo, frustrar sus desdichados designios y conjurar los males que entre las sombras trama.

A fuerza de argucias y sutilezas habia conseguido el bando que acaudilla el señor Cánovas hacerse de una oposicion de cada vez más robusta, soliviantando para esto el ánimo de los izquierdistas que, aun aunque en política los sepebaba un abismo, rivalizaban en vigor y empuje para formular capciosos cargos y minar los cimientos al poder sin presumir siquiera que de una manera inconsciente favorecian la causa de aquellos y facilitaban el logro de sus aspiraciones ya que del caos y de la confusion esperan entronizar su política y deparar al pais otro reinado de tiranía y despotismo.

Decimos que la última sesion del Congreso ha sido fecunda en bienes, por cuanto el Sr. Romero Robledo ha pedido con el despecho que tan habitual le es, los dulces de la boda, en vista del concierto establecido entre los izquierdistas y constitucionales entre Sagasta y los Sres. Martos y Moret, los cuales han reconocido de una manera

tácita que con la Constitución del 76 se puede llegar á la del 69, sin someter al pais á las turbulencias asonadas y ruidos que consigo trae la convocatoria á Cortes constituyentes.

El partido conservador acaba de sufrir un desengaño mas, una decepcion tremenda: el golpe ha sido rudo, el partido que como dijo el señor Romero Robledo habian los conservadores saludado por pura cortesania desde su advenimiento al mundo de la política, les ha vuelto la espalda y formado tal vacío á su alrededor que la asfixia no ha de tardar mucho tiempo en anegarles.

ARBÍTRIOS MUNICIPALES.

La «Gaceta» del sábado 12 del actual publica la real orden del Ministerio de Hacienda que trascribimos á continuación, recomendando á los Ayuntamientos el estricto cumplimiento de la ley de 31 de Diciembre de 1881 sobre el impuesto de consumos y determinando los casos y forma en que las corporaciones municipales pueden recargar los cupos para cubrir sus atenciones y en qué límites.

La importancia que reviste esta real orden nos mueve á publicarla íntegra para conocimiento de las numerosas clases á quienes interesa.

«Excmo. Sr.: Es objeto de frecuentes consultas por parte de los delegados de Hacienda de las provincias la conducta que deben adoptar para con los Ayuntamientos de algunas poblaciones no capitales de provincia, que no obstante lo determinado en la ley de 31 de Diciembre de 1881 solicitan unas veces y pretenden en otras despues de obtener autorizacion del Ministerio de la Gobernacion, imponer sobre los cupos del Tesoro en el impuesto de consumos, ya lo exijan por los medios indirectos, ya por repartimiento vecinal, un recargo extraordinario sobre el ordinario de 70 por 100 que como máximo autoriza el art. 13 de la citada ley; y en su virtud:

Considerando que el mencionado precepto legislativo determina taxativamente que los recargos que los Ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia y tres puertos que la misma cita no pueden exceder del 70 por 100 sobre los derechos de consumos:

Considerando que no obstante esta disposicion legal el art. 136 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877 faculta á las corporaciones municipales para verificar, ya sea con objeto de cubrir sus presupuestos de ingresos, ya para atender á los presupuestos de carácter extraordinario, motivados por déficit en el extraordinario ú otras causas, un repartimiento general entre los vecinos y hacendados en proporcion á los medios y facultades de cada uno;

Y considerando que si bien en estos casos la ley municipal expresa da no excluye que para la graduacion de las cuotas de esta clase de repartos sirva de base la misma en que se funde el repartimiento hecho para obtener el cupo de consumos con el recargo que cabe dentro del límite fijado por la ley de 31 de Diciembre de 1881, no es procedente que el importe de esta clase de repartos figure conjuntamente con el de dicho impuesto, exigiéndose, por tanto, bajo los mismos recibos, porque sobre alterarse el origen y carácter de tales exacciones, se contraria la letra y el espíritu de una disposicion legislativa, dándose motivo á la vez del impuesto de consumos, que redundan en demérito de la facilidad en su exaccion, con tanta más razon, cuanto que la ley municipal autoriza á los Ayuntamientos para imponer arbitrios sobre las especies de consumos no comprendidas en la tarifa general de la Hacienda hasta un límite que no exceda del 25 por 100 del precio medio de los artículos en la localidad:

S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

Primero. Que en cumplimiento estricto de la prescripcion contenida en el art. 13 de la ley de 31 de Diciembre de 1881, se prohibe que los Ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia y tres puertos citados nominalmente en la misma recarguen los derechos de consumos con un tanto mayor del 70 por 100 del importe de aquellos, que es el autorizado, bien obtengan sus cupos por los medios indirectos, ó bien por repartimientos vecinales.

Y segundo. Que cuando los Ayuntamientos estén autorizados para imponer por reparto vecinal

los arbitrios que la ley municipal les concede, estos repartimientos sean siempre separados é independientes de los del impuesto de consumos, sin que esto obste á que puedan realizar la cobranza de estos repartos valiéndose de los mismos agentes á quienes se encargaue la de los relativos á consumos, De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Mayo de 1883.—Cuesta.»

Habiendo producido varias quejas al señor Comandante de Marina los capitanes de buques respecto del abuso que cometen algunas personas calando redes dentro del puerto, aquella autoridad ha publicado en el «Boletín oficial» una circular recordando al público la fiel observancia del artículo 11 del Reglamento del puerto en la que prohibe esta clase de pesquería.

Se dá como segura la venida del Sr. Echegaray: con este motivo son muchos los preparativos que se hacen para recibirle dignamente.

Pronto se reunirá la nueva sociedad que ha de constituirse en esta capital y que no tiene otro objeto que edificar un gran barrio para sortearlo por lotes de casas, á sus socios.

El pensamiento es digno de toda loa y alabanza.

Dice «El Eco» que el Sr. Ferró tiene el suficiente criterio é independencia para combatir en el seno de la corporacion municipal los abusos y arbitrariedades que se cometen, se hayan cometido ó se piensen cometer.

Nadie lo ha puesto en duda; aquí lo que hemos dicho es que el criterio y la independencia del Sr. Ferré, su entereza y su energia de nada sirven, allí donde la ley se cumple y no se dá motivo para formular la queja mas insignificante.

En dos años que está el Sr. Ferré en el Ayuntamiento, ha tenido ocasion de juzgar con estricta parcialidad la conducta de sus compañeros de corporacion.

Las operaciones verificadas en la Caja de ahorros de esta capital desde el 7 de Mayo al 13 del mismo, son las siguientes:

300 empeños de alhajas, ropas y efectos comerciales que importan 5296 pesetas y 265 desemeños de id. id. id., que ascienden á 4507, y en la seccion de ahorros se han realizado 112 imposiciones por valor de 2256 pesetas, y 4 reintegros que ascienden á 520 pesetas 54 céntimos.

Para la instalacion del servicio contra incendios, se han suscrito hasta ahora:

La Excmo. Diputacion provincial, por 500 pesetas.

El Excmo. Sr. Marqués de Loring, por 250 id.

El Excmo. Sr. D. José Gabriel de Amérigo, por 250 id.

La sucursal del Banco de España, por 250 id.

Tambien el Gobierno civil ha ofrecido una cantidad mensual para el servicio de sostenimiento.

Segun los trabajos para la organizacion de la funcion teatral, y segun tenemos entendido, el viernes próximo principiarán los ensayos en el salon de la Casa-Consulado.

Ya se han recibido algunas labores con destino á la rifa que ha de verificarse en los primeros dias de Agosto y nos consta que muchas señoras se hallan ocupadas en tan delicado trabajo, para contribuir por su parte, á la realizacion del proyecto aprobado por la junta popular del 15 del mes anterior.

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada acaba de enriquecerse ya importantísima coleccion con un volumen más seguramente de los más notables y útiles.

Es el «Diccionario Popular de la Lengua Castellana», por D. Felipe Picatoste.

Contiene todos los vocablos del Diccionario de la Academia y otros muchos de uso frecuente, admitidos por la costumbre ó por la necesidad, y el uso de las proposiciones en el régimen, con otras muchas noticias útiles y curiosas, que hábilmente dispuestas en reducido volumen, hacen este libro indispensable para todos los que deseen tener un diccionario completo, con la ventaja de ser fácilmente manejable.

El «Diccionario Popular» le forman cuatro tomos de la biblioteca (y no tres como se ha dicho por equivocacion), encuadernados en tela en un volumen, al ínfimo precio de 5 pesetas; baratura sin igual en este género de obras, á que no ha llegado ninguna otra casa editorial nacional ni extranjera.

El acierto de su Editor en la biblioteca es proverbial, y en esta obra ha demostrado de una manera palpable: en la eleccion del autor, que es una garantía de la obra: en la de los tipos, que reúnen á su belleza una claridad extraordinaria; en el papel, que si bien es igual en el color al de la biblioteca, por ser higiénico para la vista, es más fuerte, sin duda teniendo en cuenta el uso constante que tienen esta clase de libros.

Recomendamos muy eficazmente á nuestros suscritores la Biblioteca del Sr. Estrada, y especialmente el «Diccionario Popular» por su utilidad y baratura.

Se suscribe en la Administracion, Doctor Fourquet, 7, Madrid.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Setla y Mirarosa á 11 Mayo 1883.

Muy señor mio: Hay momentos en la vida en que la emocion no deja es-

lestiales á los intereses del mundo, y de la eternidad religiosa al aire ligero del tiempo.

Lo mas inflexible del mundo es el amor propio.

Dicen que un profeta recorrió en un minuto siete diferentes regiones del cielo. El que concibió de esta suerte lo que puede encerrar en instante seguramente habia oido una música deliciosa á par del objeto que amaba.

El murmullo de las aguas conviene á todas las impresiones vagas y profundas.

Los ojos son omnipotentes en el alma: despues de haber visto las ruinas romanas se cree en los antiguos romanos como si se hubiese vivido en su tiempo. Las memorias del entendimiento se adquieren con el estudio, pero las memorias de la imaginacion nacen de una impresion inmediata y

más íntima que dá vida al pensamiento y nos hace por decirlo así testigos de lo que aprendimos.

La poesía como todas las bellas artes, aprisiona tanto las sensaciones como la inteligencia.

Es muy raro hallar una persona juntamente susceptible de entusiasmo y de análisis, dotada como un artista y capaz de observarse á sí misma.

Para que los poetas se arriesguen á improvisar en público, es precisa la bondad de los países donde gustan de divertirse sin recrearse en criticar lo que divierte; una sonrisa burladora bastaba para quitar la serenidad que exige una composicion repentina y continua; y es fuerza que los oyentes se exalten con nosotros y que sus aplausos nos inspiren.

El teatro de una nacion debe componerse de su fantasía, de su índole y de sus costumbres.

corazones, puede homaneamente hablando aplicarse al poder de la melodía. Hasta la misma alegría que excita con tanta perfeccion la música bufa, no es una alegría vulgar que nada diga á la imaginacion; en el mismo contento que inspira hay sensaciones poéticas y cierta suspension agradable que jamás pueden dar las borlas habladas.

Viajar, por mas que se diga es no de los gustos mas tristes de la vida. Si uno comienza á encontrarse bien en una ciudad extranjera es porque empieza uno á crearse allí una patria, pero atravesar tierras desconocidas, oír hablar un idioma que apenas se entiende, ver semblantes humanos sin correspondencia con lo pasado ni con lo venidero; es soledad y abandono, sin descanso y sin dignidad; porque aquella ansia, aquella prisa de llegar donde nadie nos espera, aquella agitacion, cuya única causa es la curiosidad, inspira poca estimacion de nosotros mismos, hasta que los objetos nuevos se hacen antiguos y crien en torno de nosotros algunos dulces lazos de sentimientos y costumbres.

El lujo en los jardines siempre supone que se ama la naturaleza.

tampar sobre el papel las ideas con...
quiescencia. Esto me pasa á mí en este
instante, como buen español y amante
del progreso y civilización de la patria,

Hay hombres que nunca debían de
dejar de existir en este mundo, el em-
peñador Sr. Marqués de Campo, es
uno de ellos; á su incansable celo de-
be esta Marina un adelanto más.

Como fiel intérprete de los nobles
sentimientos de estos naturales can-
tarios, envío la más sincera saluta-
ción al Sr. Campo iniciador de tan co-
losal empresa y le deseo largos años de
vida para bien y adelanto de la pá-
tria.

Suyo,
El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

El Ministerio de Fomento ha dicta-
do las siguientes disposiciones, cuyo
conocimiento interesa al magisterio de
primera enseñanza:

1.ª Queda derogada la real orden
de 21 de Julio de 1864, siguiendo en
adelante en todo su vigor el art. 172 de
dicha ley de instrucción pública, según
el cual ningún profesor puede ser tras-
ladado sin previa consulta del Consejo
de Instrucción pública, debiendo resol-
verse el expediente por el ministerio de
Fomento.

2.ª En los casos que los rectores,
en virtud de la facultad que les corres-
ponde por el art. 27 del reglamento ya
citado, acuerden la suspensión de los
maestros ó maestras, lo pondrán inme-
diatamente en conocimiento del Minis-
terio, con exposición de las causas que
hayan motivado el acuerdo y sin perjui-
cio de los demás que dispone el referi-
do artículo.

3.ª Siempre que se acuerde la sus-
pensión previa procurarán los rectores
que la instrucción de los expedientes se
verifique con toda claridad y sin más
dilaciones que las indispensables para
la averiguación de los hechos.

Según telegrama de Valencia, en
el pueblo de Silla ha ocurrido tan vor-
az incendio, que en el espacio de dos
horas ha dejado reducidas á cenizas 45
barracas y 50 cuadras.

Un gran número de familias han
quedado sin albergue.

La cuestión de subsistencias toma
en Granada alarmantes proporciones.

En vista de la constante subida de
precios del pan, el ayuntamiento ha
establecido tacas ó depósitos en varios
puntos de la localidad, con objeto de
que el vecindario pueda adquirir aquel
artículo á más bajo precio que en las
tabernas.

En vista de las proporciones que
ha tomado el juego en Sevilla, el go-
bernador ha amenazado con suspender
al jefe de orden público y á todos los

individuos del cuerpo, si en un término
breve no desaparecen los garitos que
existen en aquella capital.

Se han embarcado en Valencia,
con rumbo á las islas Filipinas, nue-
ve misioneros que se proponen pre-
dicar el evangelio á los salvajes de
Mindanao.

Por el Ministerio de la Goberna-
ción se anunciará dentro de breves días
el concurso necesario para proveer la
plaza de médico-director de los baños
de Zaldivar.

La recaudación obtenida por las
aduanas de Puerto Rico durante el mes
de Marzo último, por derechos de im-
portación y exportación, ascendió res-
pectivamente á las cantidades de
170.524,90 y 36.496,45 pesos, que com-
paradas con la recaudación de igual
mes del año último, dan un aumento
de 52.424,19 pesas en los derechos de
importación, y de 2.890,81 en los de
exportación.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 12.—En los círculos parlamen-
tarios se confirma que el Sr. Wadding-
ton ha sido encargado de una impor-
tante misión diplomática en Berlín.

El periódico la «France» dice que un
despacho recibido por el Ministro de
Marina anuncia que Brazza ha tomado
posesión de Loango y su territorio.

Cámara de diputados.—Se lee el
dictamen de la comisión sobre el crédito
pedido por el gobierno para la oca-
sion del Tonkin.

El dictamen dice que las potencias
europeas no son en manera alguna hos-
tiles á los proyectos civilizadores en
Francia en el extremo Oriente, porque
no tienen interés alguno en entorpecer
la acción francesa en aquella parte del
mundo.

Añade que el gobierno inglés no sus-
citó jamás la menor dificultad.

En cuanto á España, con cuya alian-
za Francia conquistó Cochinchina, acep-
tó el tratado de 1874 el cual contiene
estipulaciones terminantes en favor de
los intereses y de los misioneros espa-
ñoles.

La política francesa en el extremo
Oriente no puede inspirar recelos por
parte de las potencias de Europa, pues
los buques y los productos de estas son
admitidos en Cochinchina como los de
nacionalidad francesa y procedentes de
Francia.

Paris 12.—El «Memorial Diplomá-
tico» dice que el sultan de Turquía ha
declarado que solo reconocerá la su-
premacía inglesa en Egipto en el caso
de que fuese reconocida la soberanía de
la Puerta sobre dicho país por medio
de un tratado especial referendado por
todos los signatarios del tratado de Ber-
lín.

Un telegrama de Annam dice que
un misionero francés y catorce indíge-
nas católicos han sido asesinados en la
provincia china de Yenan.

Punta de Gales 11.—Hoy ha llegado
á este puerto el vapor correo del mar-
qués de Campo «Leon XIII», y contin-
úa su viaje sin novedad.

Panamá (sin fecha).—Según las úl-
timas noticias de Lima, se estaba for-
mando allí una junta política con sa-
corsales en cada provincia, con objeto
de facilitar la paz con Chile y la rege-
neración del Perú.

Los organizadores de esta junta re-

conocen al señor Iglesias como presi-
dente del Perú.

Paris 12.—Se ha desistido en el Se-
nado del proyecto de abrir una infor-
mación parlamentaria acerca de la crí-
sis por que atraviesan la agricultura y
la industria en Francia.

Ha producido muy mal efecto en la
opinión pública el hecho de que una
partida de bandoleros asaltara un co-
che del tranvía dentro de París, robo-
do al conductor.

El ministro de la Guerra presentará
hoy á la Cámara un proyecto fijando
en diez y seis años el mínimum de la
edad para los enganches voluntarios
en el ejército.

Para hoy se espera un importante de-
bate en la Cámara sobre la cuestión del
Tonkin. Se considera segura la apro-
bación del proyecto del gobierno sobre
el particular.

Se anuncia un importante discurso
del ministro del Interior con motivo de
las fiestas que se celebrarán mañana
en Angulema por las sociedades llama-
das gimnásticas.

Viena 12.—La «Gaceta» anuncia ofi-
cialmente que la esposa del príncipe
heredero de Austria está en cinta, y
que para el mes de Agosto se espera un
fausto acontecimiento.

Constantinopla 13.—Lord Dufferin,
embajador de Inglaterra en esta capi-
tal, saldrá pasado mañana con direc-
ción á Londres, deteniéndose en Viena
y París.

Paris 13.—El «Diario oficial» pu-
blica hoy una disposición nombrando
al Sr. Delacorulliere, capitán de infan-
tería, agregado militar de la embajada
de Francia en Madrid y de la legación
de Lisboa.

La subcomisión de presupuestos de
la Cámara aprobó todas las enmiendas,
reduciendo ó suprimiendo algunos ca-
pítulos del presupuesto de Culto y
clero.

Según el dictamen de la comisión
sobre el ejército colonial francés, se
compundrá éste de 75 000 hombres, los
cuales, unidos á las compañías disci-
plinarias constituirán un efectivo que
alcanzará la cifra de 120 000 hombres.

Se teme que el asesinato de un mi-
sionero francés en China que ha venido
á coincidir con la cuestión del Tonkin,
agrave las dificultades existentes entre
Francia y el Celeste Imperio.

GACETILLAS.

Heridos.—El sábado por la noche
fueron heridos de arma blanca tres su-
jetos, dos de ellos en la calle de los
Platos del barrio de San Anton y otro
en el paseo de Mendez Nuñez. Los
agresores fueron detenidos al momento
por los agentes de orden público y por
los cabos de serenos Sres. Blasco y
García.

Uno de los heridos falleció el do-
mingo á las once de la noche; era ca-
jista, condecorado con la cruz de Bene-
fencia por haber salvado de una
muerte cierta á un amigo suyo que es-
trajo de un pozo de la imprenta de
los Sres. Carratalá y Gadea, exponien-
do su vida. Todos sus compañeros de
profesion, acompañáronle á la última
morada.

Siniestro.—El Globo que se elevó
antesyer tarde en la plaza de toros, y
que conducía al hijo del señor Miá y á

un joven de esta capital llamado Joa-
quín Guardiola y Mayor de oficio som-
brerero, se prendió fuego estando á
gran altura, causando á todo Alican-
te la consternación y el pánico consi-
guiente.

¡Parece increíble que sanos y salvos
llegaran á tierra los aeronautas! pa-
rece mentira que con un trozo de tela
informe bajaran del espacio con la
tranquilidad con que lo hicieron sin su-
frir la lesión más insignificante!

La ovación que recibieron los espe-
dicionarios al regresar á la plaza de to-
ros fué ruidosa. Al temor, á la incerti-
dumbre, á la mortal angustia que su-
fró todo el vecindario de esta capital
viendo el inminente riesgo en que se
encontraban aquellas criaturas, suce-
dió una explosión de entusiasmo inde-
cible de describir. El joven Joaquín
Guardiola ganó los 50 céntimos que
había apostado con sus amigos por su-
bir en el globo.

Ya tiene para contar cuando sea
viejo.

Publicación.—Se acaba de publicar
el cuaderno 71 de «La Bordadora» con-
teniendo como de costumbre bellísimos
é útiles dibujos para bordar.

Recomendamos á nuestras lectoras la
adquisición de los mencionados cua-
dernos.

Se suscribe en Barcelona: Escudi-
llers, 55, principal.

Párrafo elocuente.—Chepica 29 de
Setiembre.—Sres. Lanman y Kemp,
nueva York.—Muy señores míos: «En
mi calidad de Médico he tenido sobrada
ocasión para conocer las preparaciones
de Vdes., y me es grato manifestarles
que siempre he encontrado un poderoso
auxiliar en ellas, razón por la cual
son los principales agentes que adoran
mi pequeña Botica. Estérviles son
los encomios que yo pueda hacer de
ellos puesto que la parte ilustrada del
mundo conoce ya los maravillosos efec-
tos que han producido sus especialida-
des. De mi parte, como he dicho antes,
estoy sumamente satisfecho.—Clodo-
veo Plata Azuero.—36

De venta en las principales farmacias
y droguerías.

Agentes generales en España y de-
pósito para la venta al por mayor, se-
ñores D. Vicente Ferrer y compañía, en
Barcelona.

Vino de Jerez.—Lo hay de superior
calidad oloroso, amontillado y de pas-
to á precios muy económicos en el al-
macén de comercio, calle de San Fran-
cisco.

SECCION LOCAL.

REFINERÍA DE ACEITES DE OLIVA
PEREZ, FERNANDEZ Y PALAZON
Espanada, 42.—Alicante.

Los excelentes aceites que ofrecemos
al público, elaborados en la almáza-
ra de nuestra propiedad con todo el es-
mero posible y refinados por procedimien-
tos especiales, compiten por su limpie-
za, transparencia, grato olor y exquisito
gusto con los que, procedentes de Mar-
sella y Niza, se importan en España á
precios exorbitantes.

Los vendemos para dentro de la po-
blación á los siguientes

Precios.
Virgen, los 14'40 litros ó sea una
arroba valenciana, 76 rs.

Superfino, los 14'40 litros ó sea una
arroba valenciana, 60. rs.
Fino, los 14'40 litros ó sea una arro-
ba valenciana, 56 rs.
Se remiten muestras á quien lo so-
licite.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 14 de Mayo
de 1883.

Barómetro 762'44
Termómetro 21'4
Viento SE. Calma.
Atmósfera Celajes.
Mar Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á
la sombra 21'4
Idem mínima durante la no-
che 7'2
Irradiación nocturna »
Evaporación en milím. 3'44

Dirección del sindicato de riegos de la
huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de
hoy á las cinco de la mañana, es el
siguiente:

Existencia de agua 0 palmos.
Pared descubierta 114id.
De cieno 82. id.
Entra media hila floja.
Sale una hila floja.
Lo que se anuncia para conocimiento
de los interesados.
Alicante 7 de Mayo de 1883.—El
Director Mariano A. Mingot.

SECCION COMERCIAL.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotización de cambios del día de ayer

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBRER. Rows include London, Paris, Mar. Cete, Madrid, Barcelona, Reus, Tarragona, Cadiz, Malaga, Sevilla, Cordoba, Santander, Zaragoza, Jaen, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy, C Real.

Descuento por la Sucursal del Banco, á 1/2
por 100.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran fon-
cion para hoy.—El drama en tres ac-
tos, «El Gran Galeoto».

Entrada general 75 cts.

A las ocho y media.

Imprenta de Antonio Reus

SECCION DE ANUNCIOS.

NUEVA LINEA REGULAR DE VAPORES
entre
ALICANTE Y BURDEOS Y VICE-VERSA.
SERVICIO MENSUAL DEL MAGNIFICO VAPOR
QUEENS FERRY
saldrá directamente para BURDEOS el día 19 de Mayo.
CONOCIMIENTOS DIRECTOS PARA
La Rochela, Nantes, Havre, Dunquerque, Saint Nazaire, etcetera,
NORTE DE EUROPA Y NEWCASTLE,
DIRIGIRSE PARA FLETES
BURDEOS. ALICANTE.
Worms Josse & Co. Faes Hermanos y Co.
(Allees de Chartres, 15.) Princesa, número 24

DEPILATORIO INGLÉS
por Moreno Miquel.
Única composición sin arsénico para
hacer desaparecer el vello en cinco mi-
nutos sin perjudicar, ni manchar en lo
más mínimo el cutis más delicado.
Treinta años de éxito, es la mejor ga-
rantía que podemos ofrecer al público
de los buenos resultados de esta pre-
paración.
Precio, 4 pesetas frasco.
DEPOSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid.
Alicante farmacia de Vicente Benet Román, Mayor, 4.

LINEA DE VAPORES
ENTRE
SEVILLA Y MARSELLA.
Segovia, Cuadra y compañía.
Servicio semanal fijo por los vapores
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITE, GUADALETE, GUADIANA
SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
A las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
Los martes á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consiguatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

TALLER DE MARMOLES
DE
JOSÉ ABAD BOTELLA.
Calle de Calatrava, número 18, ALICANTE.
En este establecimiento encontrará el público lápidas de todas cla-
ses y dibujos y cuantos objetos en mármoles deseen á precios econó-
micos.
LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
que provienen de gastrálgias, vómitos acédias,
indigestiones, calambres, flatos, náuseas, etcé-
tera, etc., etc.
Se curan radicalmente usando los
POLVOS ROSADOS DIGESTIVOS Y ANTIGASTRÁLGICOS
PREPARADOS POR
DON CÁRLOS JOSÉ BELLIDO,
FARMACÉUTICO, PLAZA DE ISABEL II.—ALICANTE
Véase el prospecto que se ofrece gratis á quien lo solicite

A. GUILLEN LOPEZ,
 MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

Camas inglesas,
 maqueadas de hierro y de metal fino.
 De un cuerpo.
 De canónigo ó cameras.
 De matrimonio.
 Se recomiendan por sus finitos ibujos lidez y precios económicos.

A los hojalateros.
 Hojalatas dulces SA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite. tamaños corrientes.
 Jobre en planchas, varios gruesos. Latén en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor. 43 45 y 47.

Gran surtido de ferreteria
 Pernios de todos tamaños.
 Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
 Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.
 Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
 Picaportes para ventanas y vidrieras.
 Cerraduras de puerta de calle, sa cuartos.
 Por el gran despacho que tiene este acreditado comereio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Quincalla.

maletas.
 Sombrereras.
 Planchas vapor.
 Idem ordinarias.
 Grifos superiores.
 Ala-mantas.
 Bolsas de viaje.
 Sacos de noche.
 Caramañola.
 Tijeras.
 Cucharas.
 Cuchillos.
 Tenedores.
 nucharones.
 Navajas.

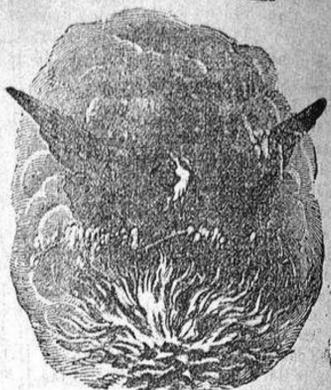
Corta plumas.
 Lancetas.
 Peines.
 Batidores.
 Gutaperchas.
 Petacas.
 Porta-monedas.
 Cepillos.
 Sombrillas.
 Bastones.
 Bujías.
 Hules.
 Plumeros.
 Anteojos.
 Petacas

A los
 carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.
 Hachas.
 Garlopas.
 Cepillos.
 Junteras.
 Quillames.
 Tenazas.
 Alcatres.
 Cortafrios.
 Visagras.
 Limas.
 Escolinas.
 sierras.
 Serruchos.
 Verdugos.

Compases.
 Terrajas.
 Trincadores.
 Ficheros.
 Saca bocados.
 Triángulos.
 Barrenas.
 Berbiques.
 Fermones.
 Gubias.
 Roblones.
 Escudras.
 Destornilladores.
 Cuchillas.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
 El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.
 La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL vendese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cubida; lo que se ofrece en pequeños frascos titulados "fórmula Bristol" es una prosera falsificación.
 De venta en las principales farmacias y droguerías.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO, DE LA SEÑORA S. A. ALLEN,



Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Vendese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
 Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERMOSEAR LA TEZ, SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN!

Un solo ensayo basta para convencer á las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demas líquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicacion, empleando solamente pocos momentos, dá á la cara, al cuello, á los brazos y á las manos la mas delicada suavidad y la blancura del mármol, juntas al color y á la fragancia del lirio y de la rosa. Quita la bronceadura, las pecas y la quemadura del sol, como tambien la asperez del cutis y toda clase de manchas.
 Vendese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
 Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.
 El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden
 Depósito en Alicante, A. Guillen Lopez.

QUINA POINDRON
 ELIXIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparacion de su clase. Emplease con éxito en las Afecciones de las vias digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.
 Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, Planta Divina.
PARIS, farm^a POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux
MADRID, por Mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.
 Depósito en Alicante, D. Carlos J. Belido.

CAFES
 MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID.—ESCORIAL.
 Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.
 Premiado con 23 medallas.
 El Sr. Lopez, á fuerza de un incansante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.
PRECIOS DE LOS CAFES.
 Filipino, en paquetes de 460 gramos. 4'50 pesetas.
 Puerto-Rico, en id. de 230 y 415 2 los \$60 gramos.
 Caracolillo en id. de id. id. 2'50 —
 Moka y Caracolillo id. id. 3 —
 Moka solo id. id. 4 en botes.
 De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafín Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

SOLUCION COIRRE
 CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CERCHE-MIDI, PARIS.

CAL HIDRÁULICA DE LAS FABRICAS DE GERONA.
 Clase superior.—Únicos representantes, Sres. Codornia y Sabatí, calle de la Marquesa, número 5, bajos, Barcelona.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez Hernandez,
 calle Mayor, número 22, ALICANTE.

A los que padecen del estómago
DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE,
 preparada por los farmacéuticos
D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.
 Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.
 Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en personas débiles tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, formando precipitados que son expulsados con dificultad, inconveniente que en nuestra doble magnesia se evita, pues a un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas acualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.
 Se halla de venta en las principales farmacias de España.

FARMACIA NUEVA Y LABORATORIO QUIMICO
DEL DOCTOR AGUILÓ
 Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

Licor de brea concentrado y Jarabe de brea
 PREPARADOS POR
EL DOCTOR AGUILÓ.

Considerando atentamente todos los medicamentos que se usan con buen éxito en el tratamiento de las enfermedades del pecho, bronquios, laringe y vejiga de la orina ya sean agudas ó crónicas, ninguno existe que haya producido y produzca mejores resultados que estos preparados de brea. Su uso muy antiguo pero de escasos resultados por no poder reunir en un pequeño volumen los principios medicinales de esta sustancia y no poder despojarla de algunos principios nocivos que la acompañan, pero vencidas hoy tales dificultades está presentando muy útiles resultados en la curacion del catarro pulmonar, bronquial, irritaciones de la garganta y bronquios, enfermedades herpéticas, úlceras, picazon de la piel, catarros é inflamacion de la vejiga, notable alivio en el asma y tisis, siendo los favorables resultados obtenidos en todas estas enfermedades, su mejor encomio.
 USO.—Tómese una cucharada en medio vaso de agua azucarada en ayunas, y otra cuatro horas despues de haber comido. En los casos de enfermedad de la piel, sígase el mismo tratamiento y lávase con licor de brea diluido dos veces con agua.
Farmacia del Doctor Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP. A
 Quita todas las señales de viruela.

El inventor del Obliterador ha obtenido varias medallas y diplomas de honor; ha sido nombrado perfumista de varias córtes reales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.
 El Obliterador de Leon y compañía quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de éstas.
 No mas señales de viruela.
 No mas señales de viruela.
 No mas señales de viruela.
 El empleo del Obliterador de Leon y compañía es muy sencillo; con una esponja se aplica Obliterador á la cara tres ó cuatro veces diarias durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.
 No mas señales de viruela.
 No mas señales de viruela.
 No mas señales de viruela.
 El empleo del Obliterador de Leon y compañía es facil, efectivo y sin ninguna inconveniente.
 El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Seboll, los cuales afirman que el Obliterador de Leon y compañía no contiene nada perjudicial á la salud.
 No mas señales de viruela.
 No mas señales de viruela.
 No mas señales de viruela.
 El Obliterador de Leon y compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías á francos 4,95, 3,75 y 6,85 la botella. Cada botella está firmada por **Leon y compañía.**

Depósito Central:
CASA LEON Y COMPAÑIA
 PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VITORIA.
 51, Tottenham court road, LONDON.
 Exportacion: perfumerías de todas clases. Vinagres y ja. ones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Aguas de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 4,85; 3,75; 6,85 botella. Cada botella va firmada por **Leon y compañía.**
 Depósito en Paris:—A. DEWYNTER—42, Rue Richer
 Se necesitan agentes y representantes en provincias y en el extranjero.

Depilatorio de Leon y compañía.
 El depilatorio de Leon y compañía es el único remedio seguro y eficaz para quitar, en pocos momentos, todo cabello ó vello superfluo de cualquiera parte del cuerpo sin dolor ni siquiera sensacion desagradable.
 Mezcla en un platillo una pequeña porcion de Depilatorio con un poco de agua fria, frota el cutis velludo con la pasta así producida y dejalo secar durante un minuto ó dos. Despues bañar con agua fria y el cabello ó vello habra completamente desaparecido, para no volver á crecer.
 El Depilatorio de Leon y compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías en paquetes de francos 0,60, 1,25, 1,85, 3,75, 4,40 y 6,85. Cada paquete lleva la firma de Leon y compañía.

Aguas Minero-Medicinales
 DE
MARMOLEJO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloroanemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalescencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemia biliar, hiperemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.
 Temporada oficial de 15 de Abril á 15 de Junio.
 Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cubida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.



ALICANTE
5, MUÑOZ 5,
 ¿Por qué cada dia es mayor la venta de las legítimas máquinas de la Compañía Fabril Singer?
 Por su leal comportamiento con el público que la favorece, proporcionándole, pronto, gratis, y cumplidamente comodidades y atenciones en el mismo día de la compra.
 Por que como casa que lleva ya algunos años de existencia ha probado suficientemente que es una verdad la garantía que dá á los compradores de su legítima máquina SINGER.
 Y por que el público en general prefiere á ciertas engañosas apariencias exteriores, lo bueno, lo práctico y lo positivo; esto es, una buena máquina para coser sencilla en el mecanismo suave en la marcha, el gigante en su forma y de puntada perfecta.
 Esto es lo que encuentra el público en la legítima máquina de la Compañía Fabril Singer y por eso en el año 1882 ha vendido la Compañía Fabril Singer
 603292 máquinas, esto es, 42265 mas que en el año 1881.
 Estos datos demuestran al público la superioridad de la legítima máquina de La Compañía Fabril Singer.
FIJENSE EL PÚBLICO
 en los datos que quedan espuestos y antes de comprar visitar la sucursal de La Compañía Fabril SINGER.
 Alicante. 5, Muñoz 5.

LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA.
 Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer rege nerador de la sangre.
 NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periodica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.— 8 rs. frasco.—Marca registrada.
ESTOMACAL MUNERA.
 Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
 Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.
 En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona

Pianos y armoniums. — Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falco, Constitución número 11, Entresuelo.

BUQUES DE VAPOR.
 Saint Pierre.
 Saldrá de este puerto el dia 16 del actual para el Havre admitiendo carga para Paris.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario Paes hermano y comp.
 El Mintha.
 Saldrá de este puerto el dia 18 del actual para Londres.
 Dirigirse para flete y demás á los señores J. L. Raimundo y compañía.